JUNTA MUNICIPAL DE CAPITAN BADO
Palma 1091 y 4 de Enero - Telefax. (0337) 230-581
Capitán Bado - Amambay – Paraguay

RESOLUCION Nº 36/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA "PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2023/2024, PLURIANUAL, PROVENIENTES DEL FONDO FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO, PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO. ----

VISTO: El Mensaje I. M. Nº 11/2023, de fecha 03/04/2023, recibido de la Intendencia Municipal , en la que eleva el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas, para la "provisión de almuerzo escolar, bajo la modalidad de cocinado en las instituciones educativas para el año 2023/2024, plurianual, con fondos provenientes del **FONACIDE,** de la Municipalidad de Capitán Bado, para tres instituciones educativas a ser beneficiadas, que son cuanto sigue: Escuela Básica Nº 3423 " General Eduvigis Diaz",del Barrio Primavera, Escuela Básica Nº 3246 Profesor Juan Salvador Adriano Amarilla Roa, de la Colonia Cristino Potrero, Segunda Sección; Escuela Básica Nº 1959 " Sagrado Corazón de Jesús, de la Colonia Cristino Potrero, Primera Sección, todas del distrito de Capitán Bado.----------

CONSIDERANDO: Los Artículos 212º y 213º de la Ley Nº 3.966/10, Orgánica Municipal; y la Ley Nº 2051/2003, de Contrataciones Públicas. ----------

POR TANTO:

La Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, reunida en concejo;

R E S U E L V E

Art. 1º AUTORIZAR EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS, PARA LA PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR, BAJO LA MODALIDAD DE COCINADO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA EL AÑO 2023/2024, PLURIANUAL, PROVENIENTES DEL FONDO FONACIDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAPITAN BADO, PARA TRES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO, CONFORME AL EXORDIO DE LA PRESENTE RESOLUCION.----------

Art. 2º APROBAR, el Pliego de Bases y Condiciones para la implementación del referido llamado. -----

Art. 3º Anotar, registrar, comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar. ----------

Dada en la Sala de Sesiones de la Junta Municipal de la ciudad de Capitán Bado, a los dieciocho días del mes de abril del año dos mil veintitrés.----------

Lic. RITA ELISABET ARMOA MARTINEZ
Secretaria Parlamentar Junta Municipal

Sr. ALALBERTO DENIZ
Presidente Junta Municipal

Capitán Bado 18 de Abril de 2023.

Téngase por Resolución, comuníquese, publíquese y cumplido archívese

Lic. RONALD LORENZO RIVEROS SAUCEDO
Secretario General Intendencia Municipal

Sr. SEVER RODNEY VILLALBA RIOS
Intendente Municipal

Escaneado con CamScanner